

RES. LEG. N° 4877

RECONOCIENDO TIEMPO DE SERVICIOS A DON
MANUEL TORIBIO URETA PEREYRA.

Lima, 5 de enero de 1924.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Manuel Toribio Ureta Pereyra, siete años, cuatro meses y cinco días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 30 de setiembre último.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demas fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado

F. A. MARIATEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

R. C. Espinoza, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 9 de enero de 1924.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

A. M. Rodríguez Dulanto.